

Santiago, 05 de enero de 2026

Señora  
Solange Berstein  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Rectifica fecha de notificación del HECHO ESENCIAL anterior del Fondo de Inversión HMC ARES Special Situations IV-Global Distressed Debt, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

Se comunica a los señores Aportantes que, en Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC ARES Special Situations IV-Global Distressed Debt, con cargo a los resultados del ejercicio 2026, ascendente a la suma total de 1.415.000,00 dólares. En virtud de lo anterior, cada Aportante de la Serie C recibirá la suma de 0,1135902721 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea en dicha Serie en el Fondo y cada Aportante de la Serie I recibirá la suma de 0,0140041576 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea en dicha Serie en el Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América, a contar del día 12 de enero de 2026, mediante cheque o transferencia electrónica a la cuenta corriente que el aportante tenga registrada en la Administradora, y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



**Ricardo Mogrovejo Morón**  
Gerente General

**HMC S.A. Administradora General de Fondos**